



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 AGO 2022

RES.H.Nº

1158/22

Expte. Nº 4042/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de la Maestría en Ciencias del lenguaje solicita autorización de la nueva escala de aranceles destinados a los/las alumnos/as de la carrera;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.Nº 1921/18 se fijan los aranceles de funcionamiento de la carrera, los que datan del año 2018;

Que el proceso inflacionario desde aquel año a la fecha hace imprescindible establecer una actualización para posibilitar su funcionamiento;

Que la Secretaría Administrativa y de Posgrado informa que en reunión mantenida con la Dirección de la carrera de referencia se acordó el monto de actualización de aranceles respectivo;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 039/22 aconseja autorizar la propuesta de actualización del monto relativo a los aranceles de cuotas de la Maestría en Ciencias del Lenguaje;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

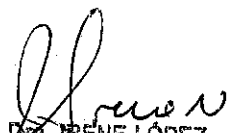
(En su sesión ordinaria del día 23/08/22)

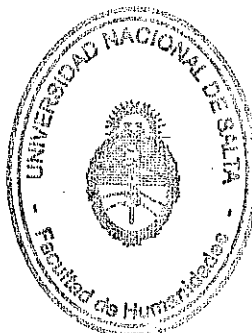
RESUELVE :


ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la actualización del monto correspondiente a las cuotas de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, las que tendrán un valor de \$3.600 (pesos tres mil seiscientos), a partir de la fecha de emisión de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que el monto del arancel mencionado que se fija en el artículo que antecede será extensible a los/las cursantes que no hayan abonado hasta la fecha las cuotas correspondientes a actividades de la carrera pasadas.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Maestría en Ciencia del Lenguaje, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Recursos Propios y Boletín Oficial.


Dña. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa